Sesión N.º 95

Extraordinaria

10 de setiembre de 1957.

En Buenos Aires, el martes diez de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois y con asistencia de los Vocales, señora de Arrechaga, señoritas Risolía y López y señores Livori y Saravi, ausente con licencia el Vicepresidente, señor Mastroni, siendo las once y cuarenta se inicia la sesión ___

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Consejo recibe en pleno al doctor Francantonio Porta, experto de la U.N.E.S.C.O. en educación fundamental, cuya designación fuera aceptada en la sesión del 1º de agosto próximo pasado. El señor Presidente manifiesta": Nos es grato dar la bienvenida al delegado de la U.N.E.S.C.O. doctor Porta y expresarle cuantas esperanzas depositamos en su persona y en la organización a que él pertenece, pués contamos con un núcleo de funcionarios y docentes deseosos de recoger las enseñanzas que su experiencia y saber pueden proporcionarle. Expresa, además, que para obtener los mejores frutos; el Consejo Nacional de Educación está dispuesto a trabajar firmemente, interpretando el alcance de la oportunidad que se dá a los docentes de reunirse con otro docente. Que ante la posibilidad de contar con un experto de U.N.E.S.C.O y teniendo en cuenta nuestros problemas de distancias y el aislamiento de nuestras poblaciones del interior, habría proyectado un primer plan de giras, sin perjuicio de acoger con el mayor interés y agradecimiento cualquier sugestión por parte del doctor Porta. Estando presentes los Inspectores y Subinspectores Generales, señores Veronelli, Florit, Cuestas Acosta y Yapur, lo pone en contacto con ellos, a los efectos de

que presten su colaboración al doctor Torta de modo que se establezca el mejor plan, para el mejoramiento de nuestra enseñanza rural. El Vocal señor Sivori manifiesta que el Presidente ha sintetizado muy bien los deseos de todos y la Vocal señorita Risolía se interesa por saber si el doctor Torta, ha hecho experiencia en otros paises de Sud-América. El doctor Torta agradece la fina recepción que, según expresa, se le ha otorgado y aclara que no se considera como un experto sino como un maestro que tendrá que trabajar con compañeros tan especializados como él, aunque no hayan tenido la oportunidad de viajar y estudiar la enseñanza de otros paises lo que hubieran deseado hacer la mayoría de los maestros sin poderlo realizar especialmente por la exigüidad de los presupuestos de educación en la generalidad de los paises. Que tampoco se considera extranjero, ni en casa de extranjeros, dada la índole de la tarea, y que en lo que atañe al trabajo en sí, no podrá formar opinión antes de conocer los hechos, para llegar a las ideas. En cuanto a su experiencia, manifiesta haber empezado en UNESCO en 1951, con un año de colaboración en Colombia donde la vinculación de la enseñanza fundamental con la secundaria era problema básico, por la extensión del país y por la importancia de la población indígena del mismo. Dejó un plan de educación campesina a realizarse en veinte años, que se está poniendo en práctica. En el Salvador donde estuvo tres años, debió estudiar principalmente el problema de la escuela unitaria, que trajo como principal resultado una reforma en la preparación de los maestros. En la enseñanza secundaria se adoptó también su reforma en métodos y organización y se ensayaron las escuelas pre-vocacionales. En Centro América la ODECA, le encargó la coordinación entre los diferentes paises que en ella intervienen, de los planes de estudios, circulación de libros y títulos que en

ellos se emiten. Se realizaron al efecto reuniones entre los Ministros de Educación de sus países. También en ellos resultó el problema central la educación primaria y rural. En Laos (Indochina) el problema difirió completamente del de América en cuanto al tipo de hombre y población. Redactó un informe primario, con la ayuda de otros cuatro expertos. En cuanto a sus antecedentes personales los envió manifestando que en su país todos los funcionarios de la educación se nombran por concurso, siendo indispensables los estudios universitarios y el haber pertenecido por un lapso considerable a la enseñanza. En cuanto a su tarea en nuestro país manifestó haber salido de París sin planes determinados, pues prefiere trazarlos con la colaboración de quienes conocen, en cada nación los problemas específicos. Agregó que la Argentina está altamente conceptuada por la calidad de su enseñanza de manera que espera no encontrar defectos mayores aunque todo en el mundo es perfectible, sobre todo ante el hecho de que la educación resulta tan cara, que rara vez los Estados le acuerdan todo el dinero necesario. Con espíritu de amplia colaboración, piensa realizar el plan de trabajo en relación con lo que vea y con los medios de que disponga el Consejo Nacional de Educación, aunque la experiencia le ha mostrado que en general, el problema central es la formación de los maestros. El Presidente le informa, que en ese aspecto, la formación del maestro depende del Ministerio de Educación, por lo que, por el momento sólo podría actuarse sobre la remodelación de los maestros en servicio. La Vocal señora de Arechaga, sugiere la conveniencia de establecer cursos regionales de perfeccionamiento de maestros. El doctor Porta manifiesta que la U.N.E.S.C.O. no tendrá inconveniente en elaborar un amplio proyecto en ese sentido. Después de este intercambio de ideas el doctor Porta se retira con los Inspectores Generales citados, quienes quedan encargados de informarle sobre los servicios y medios de que dispone el Consejo Nacional de Educación, a los fi-

nes de realizar lo más cumplidamente posible la misión que le ha sido encomendada.

Expte: 26051-57. Homenaje y bautizo escuela: Ricardo Rojas.

1º Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 8 del C. E. 16º, la donación de libros de estudio y lectura con destino a la biblioteca a inaugurarse en dicha escuela como así también de la placa de bronce en recordación del escritor don Ricardo Rojas, con que se bautizará a la misma. 2º Autorizar a la escuela Nº 8 del C. E. 16º a realizar el acto programado con motivo de la recepción de la donación precedentemente citada y bautizo de la biblioteca a inaugurarse con el nombre de Ricardo Rojas y colocación de la placa de bronce, en su memoria.

Creación cuerpo suplentes permanentes

1º Crear el cuerpo de Suplentes permanentes, los que ocuparán por orden de prioridad, las suplencias que por distintas causas se produjeran en las escuelas de cada jurisdicción. 2º El cuerpo de Suplentes permanentes estará integrado por el personal provisorio confirmado, el que formará parte del mismo desde el momento de su confirmación y hasta tanto se disponga su ubicación definitiva. Durante ese lapso y a partir de la fecha de su presentación percibirá los haberes mensuales correspondientes al cargo que desempeñe. 3º La Dirección General de Administración afectará 400 cargos vacantes de maestros de grado, 50 de preceptores y 80 de maestros especiales, a los fines dispuestos precedentemente. 4º Las Inspecciones Generales de Escuelas quedan autorizadas para el dictado del reglamento a que deberá ajustarse el cometido del Cuerpo de Suplentes permanentes y fijarán el número de esos agentes que se destinarán en cada jurisdicción.

Siendo las trece y cincuenta se levanta la sesión.

[firma] [firma]